

VI. ANUNCIOS

A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 5 de agosto de 2021, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad de las resoluciones de las modificaciones no sustanciales de las autorizaciones ambientales integradas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se les da publicidad a las siguientes resoluciones:

Instalación: matadero avícola con planta de tratamiento y transformación de productos cárnicos y planta de incineración de gallinaza	Procedimiento: modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Cooperativas Orensanas, S.C.G. (Coren)	Núm. rexistro AAI : 2007/0081_NAA/IPPC_143
Situación: ayuntamiento de Ourense	Expediente núm. 2021-IPPC-M-64

Instalación: planta gestora de residuos y vertedero controlado	Procedimiento: modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Acttia Medioambiental, S.L.	Núm. rexistro AAI : 2006/0291_NAA/IPPC_134
Situación: ayuntamiento de Sobrado de Os Monxes (A Coruña)	Expediente núm. 2021-IPPC-M-59

Instalación: fábrica de extrusión y anodizado de perfiles de aluminio (centro Rois)	Modificación no sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Exlabesa Extrusión Padrón, S.L.	Nº de registro AAI 2006/0285_NAA/IPPC_148
Localización: ayuntamiento de Padrón (A Coruña)	Expediente núm. 2021-IPPC-M-58

Estas resoluciones se podrán consultar en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle de San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 5 de agosto de 2021

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad
y Cambio Climático

